



Comunicado de Prensa

Comunicado de prensa No: 2021-3 Fecha: viernes 19 de Marzo de 2021

PARA PUBLICACION INMEDIATA

Contacto: (916) 224-3806, Santiago Avila-Gomez, Secretario Ejecutivo de ALRB,
ALRB.Communications@alrb.ca.gov

California Lucha Para Preservar Protección Laboral de Trabajadores Esenciales en la Agrícola en la Corte Suprema de los Estados Unidos

SACRAMENTO, Calif. – La Junta de Relaciones Laborales Agrícolas (ALRB) está programada el lunes para defenderse de un desafío a la regulación de acceso del estado que tiene más de 45 años en efecto, una herramienta vital que permite a los trabajadores agrícolas aprender sobre sus derechos de organización.

“Los trabajadores necesitan información sobre sus derechos laborales para decidir cuando ejercerlos” dijo la presidenta del ALRB Victoria Hassid. “Cuando los trabajadores tienen información sobre sus derechos laborales básicos y pueden organizarse, ganan salarios más altos y tienen mejores condiciones de trabajo que son mas seguras, cuales son especialmente cruciales para los trabajadores esenciales en la agrícola. Esto beneficia a todos los Californianos, quienes dependen de los trabajadores agrícolas para asegurar que alimentos lleguen a sus mercados y mesas. La teoría legal extrema de los peticionarios, si se adopta, podría amenazar no solo los derechos de los trabajadores, sino también las políticas regulatorias en todo el país que apoyan la protección del consumidor, los derechos civiles, la salud pública y el bienestar infantil.”

La regulación de acceso de California asegura que los trabajadores agrícolas estén informados sobre sus derechos laborales y, al mismo tiempo, respeta los derechos de propiedad de los empleadores. Permite a los representantes sindicales un acceso limitado y breve a las granjas durante las horas del día laboral en que no se trabaja para que puedan reunirse con trabajadores e informales sobre sus derechos en el lugar del trabajo, incluyendo el derecho a organizarse. La regulación es una parte fundamental de la ley histórica conocida como la Ley de Relaciones Laborales Agrícolas (ALRA) de California, la ley de derechos laborales mas completa para los

trabajadores agrícolas en el país, e incluye un proceso claro y bien establecido para el acceso sindical a los trabajadores agrícolas en los campos donde trabajan. La regulación sirve un propósito fundamental en permitir a los sindicatos el contacto cara a cara con los trabajadores agrícolas – un medio necesario para informar a esta comunidad cada vez más vulnerable sobre su derecho a organizarse colectivamente. Los trabajadores agrícolas enfrentan condiciones de vida y de trabajo muy difíciles, y la necesidad de mantener una forma efectiva para informarles de sus derechos es mayor hoy en día.

Dos empleadores agrícolas de California, Cedar Point Nursery and Fowler Packing Company, Inc., alegan que la regulación les quita su propiedad sin compensación justa en violación de la Quinta Enmienda.

El mes pasado, una coalición diversa de senadores de los Estados Unidos, 17 estados, el Distrito de Columbia y numerosos condados, ciudades, organizaciones laborales, grupos de defensa de los trabajadores, líderes religiosos y académicos constitucionales archivaron escritos de amigos de la corte en apoyo de la regulación. Además, el Fiscal General interino de los Estados Unidos retiró el escrito presentado anteriormente por la Administración Trump, que había apoyado efectivamente la posición de los productores y estaba en desacuerdo con la posición histórica del gobierno federal con respecto a esta jurisprudencia.

Historia Procesal

La Corte de los Estados Unidos para el Distrito Este de California desestimó el reclamo de los empleadores. Afirmó un panel dividido del Noveno Circuito. (Cedar Point Nursery v. Shiroma, 923 F.3d 524 (9th Cir.2019)). Posteriormente, el Noveno Circuito denegó una petición de nueva audiencia (rehearing en banc), con ocho jueces en desacuerdo. (Cedar Point Nursery v. Shiroma, 956 F.3d 1162 (9th Cir. 2020)). Luego, los empleadores presentaron una petición de orden de certiorari en la Corte Suprema de los Estados Unidos, que la Corte concedió.

La Corte Suprema de California rechazó un intento similar de invalidar la regulación poco después de su adopción en 1975 (ALRB v. Corte Superior (Pandol & Sons), 16 Cal.3d 392 (1976)).

Información de Antecedentes Sobre ALRB y ALRA

La ALRB protege los derechos de los trabajadores agrícolas a participar en acciones colectivas, con o sin sindicato, para mejorar sus salarios, y otros términos y condiciones de empleo. Los trabajadores agrícolas y otras personas que actúen en su nombre pueden presentar cargos por prácticas laborales injustas ante la ALRB si creen que esos derechos fueron violados. Los empleadores agrícolas o los sindicatos también pueden presentar cargos por prácticas laborales injustas.

La Ley de Relaciones Laborales Agrícolas se promulgó en 1975 para crear la paz laboral en una de las industrias más grandes y críticas de California, la agricultura. La

ALRA es análoga a la Acta Nacional de Relaciones Laborales (NLRA) y proporciona un marco para que los trabajadores se organicen y aboguen por su protección y ayuda mutua. Los trabajadores agrícolas fueron excluidos de la protección bajo la NLRA.

El Escrito Del Caso y Enlaces de Regulación de Acceso

El escrito de la ALRB y escritos de amigo-de-la-corte en apoyo se encuentra en la página web de la Corte Suprema: [United States Supreme Court Case Number 20-107, Cedar Point Nursery, et al., Petitioners v. Victoria Hassid, et al.](#)

La regulación de acceso está disponible en [8 CCR 20900](#).

La página del ALRB conteniendo información del caso está disponible [aquí](#).

###